

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.10.000777

Dra. Esperanza Fuentes Valencia DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Noveno Encargado del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de Febrero de 2010, que contienen la constitución de la compañía TRANSPORTES MARCOGON PERDOMO S.A..

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.10.528 de 01 de Marzo de 2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES MARCOGON PERDOMO S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese. - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 02 de Marzo de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDIÇA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

Exp. Reserva 7274968 Nro. Trámite 1.2010.369

LSLA/

RAZÓN: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 680 del Repertorio y 33 del Registro Mercantil, hoy Lunes a las diez horas.- Machachi, Marzo 15 del 2010.- Certifico.- El Registrador.- Ob Junes a las diez horas.- Machachi, Marzo